



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO
1.	54-001-33-31-006-2011-00071-00	REPARACIÓN DIRECTA – (INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS)	ARIAS Y CASADIEGO INGENIERÍA LIMITADA -AC INGENIERÍA LTDA.	MUNICIPIO DE OCAÑA	SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS MATERIALES PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 137 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y EN TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE **TRES (03) DÍAS**. Hoy, **veintitrés (23) de febrero de 2018** a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija el mismo día 23 de febrero de 2018 a las seis de la tarde (6:00 P.M.)

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO

